



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS

DECRETO N° 8.151.1

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA REPARACIÓN POR EMERGENCIA DE CALZADA Y ACERA DE CALLE LOS MANZANOS, POBLACIÓN NUEVO AMANECER.

Laja, 23 de diciembre del 2014.

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N° 356 de fecha 23-12-14, del Departamento de Obras.
- 2.- Informe N° 149 del Director de obras Municipales de fecha 22-12-14, con resolución del Sr. Alcalde.
- 3.- D.A N° 5853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014.
- 4.- Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174.
- 5.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2013.
- 6.- Art. 10 punto 7 punto 3, del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 7.- La Ley N° 19886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y de Prestación de Servicios; el Decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

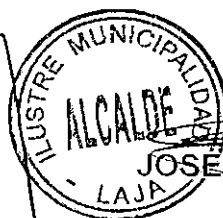
DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** la contratación directa por emergencia con el contratista JOSE ACUÑA VERA, RUT: para ejecutarla Reparación de acera y calzada de calle Los Manzanos en Población Nuevo Amanecer, por un monto de \$2.431.825 con IVA incluido, en atención a lo dispuesto en el art. 10 punto 3 del Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y de Prestación de Servicios.
- 2.- **EMÍTASE**, la Orden de Compra respectiva a través del Portal MercadoPublico.cl
- 3.- **ORDENÁSE**, el pago del gasto que origina el presente Decreto y con imputación a la cuenta 3102004006 correspondiente.
- 4.- **PUBLÍQUESE**, este Decreto en el Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- D.A.F
- D.O.M
- Unidad de Adquisiciones
- Archivo SSMM /
- Control